



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIMPLIFICADO EL SUMINISTRO DE PLATAFORMAS CON MOTIVO DE LA CABALGATA DE REYES 2020.

En Ciudad Real, a dieciséis de Diciembre de dos mil diecinueve, a las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:
D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González,
D^a. Luisa María Márquez Manzano,
D^a. Olga Rebollo Moya,
D^a. Pilar Gómez del Valle,
D^a. Eva María Masías Avís,
y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asiste D. Miguel Ángel Poveda, por el Partido Popular, y D^a. Nieves Peinado Fernández-Espartero, por Unidas Podemos.

El presupuesto del presente contrato es de 32.000 € + IVA (6.720 €)

Se invita a los señores asistentes a examinar los sobres presentados.

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura del sobre A de documentación Administrativa de la única oferta presentada, resultando lo siguiente:

1.- ARTEFACTE CREACIONES ARTÍSTICAS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

Toda la documentación es examinada por todos los asistentes a esta Mesa de Contratación.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

PRIMERO.- Admitir a trámite la única oferta presentada.

SEGUNDO.- Se procede a la apertura del sobre B criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, y remitirlo al negociado de festejos para su informe.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para proceder a la apertura del sobre de oferta económica.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las dieciocho horas. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA